



Resolución de Consejo Directivo **240 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14112/2008 - PRORROGAR Y MODIFICAR PARCIALMENTE LA
INTEGRACIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
De: Ingeniería - Departamento de Personal



Salta,
21/08/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14112/2008, en el que recayera la Resolución de Consejo Directivo 19/2026 ING-UNSa, por cuyo artículo 2° se aprueba la conformación de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, integrada por los docentes que se detallan en la nómina, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Posgrado informa que corresponde actualizar la representación de la Comisión Coordinadora de la carrera de posgrado Especialización en Diseño de Infraestructuras de Gas Natural, consignada mediante Resolución de Consejo Directivo 19/2026-ING-UNSa, atento a la finalización de la designación de sus anteriores autoridades.

Que en el Artículo 2° del REGLAMENTO DE LA ESCUELA DE POSGRADO, aprobado por Resolución FI N° 9-CD-2022, se establece que dicha Escuela de Posgrado "estará integrada por el Director y el Vicedirector de cada Comité Académico o Comisión Coordinadora de la totalidad de las carreras de posgrado que se dictan en la Facultad".

Que mediante Resolución del Consejo Directivo N° 184/2026-ING-UNSa se designó, a partir del 25 de junio de 2026 a la Esp. Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ, como Directora y a la Dra. Ing. Eleonora ERDMANN, como Vicedirectora de la Comisión Coordinadora de la Especialización en Diseño de Infraestructuras de Gas Natural.

Que en virtud de las nuevas designaciones, corresponde actualizar la conformación de la Escuela de Posgrado aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo N° 19/2026-ING-UNSa, en lo que respecta a la representación de la Comisión Coordinadora de la Especialización en Diseño de Infraestructuras de Gas Natural.

Que el Artículo 3° de la reglamentación precedentemente citada, establece que los integrantes de la Escuela de Posgrado "serán designados por el Consejo Directivo y permanecerán en ella mientras dure la gestión del Comité Académico y Comisión Coordinadora a la cual pertenecen".

POR ELLO, y de acuerdo a lo aconsejado por las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Desarrollo, mediante Despachos Conjuntos N° 146/2026 (C.A.A.) y N° 68/2026 (C.R. y D.),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(en su XI Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de agosto de 2026)
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada hasta el 24 de junio de 2026 la vigencia de la representación de la Comisión Coordinadora de la Especialización en Diseño de Infraestructuras de Gas Natural en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, establecida mediante Resolución de Consejo Directivo 19/2026-ING-UNSa.

ARTÍCULO 2°.- Modificar parcialmente el Artículo 2° de la Resolución de Consejo Directivo 19/2026-ING-UNSa, en lo que respecta a la conformación de la Escuela de Posgrado correspondiente a la Comisión Coordinadora de la Especialización en Diseño de Infraestructuras de Gas Natural, sustituyendo las autoridades allí consignadas por las que se detallan a continuación:

INTEGRANTE	COMITÉ ACADÉMICO O COMISIÓN COORDINADORA DE CARRERA A LA CUAL REPRESENTA	CARÁCTER EN QUE REVISTE EN EL COMITÉ ACADÉMICO O COMISIÓN COORDINADORA DE CARRERA	RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN COMO AUTORIDAD O REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE COMITÉ ACADÉMICO O COMISIÓN COORDINADORA DE CARRERA	FECHA DE EXTINCIÓN DEL MANDATO
	Comisión Coordinadora de la Especialización en Diseño de		Resolución de Consejo Directivo 184/2026-ING-	



Resolución de Consejo Directivo **240 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14112/2008 - PRORROGAR Y MODIFICAR PARCIALMENTE LA
INTEGRACIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
De: Ingeniería - Departamento de Personal



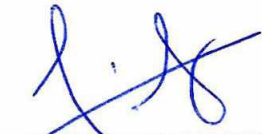
Salta,
21/08/2026

Esp. Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ	Infraestructuras de Gas Natural	Directora	UNSa	24/06/2029
Dra. Ing. Eleonora ERDMANN	Comisión Coordinadora de la Especialización en Diseño de Infraestructuras de Gas Natural	Vicedirectora	Resolución de Consejo Directivo 184/2026-ING- UNSa	24/06/2029

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la modificación dispuesta en el artículo precedentemente tendrá vigencia a partir del 25 de junio de 2026, de conformidad con la designación efectuada mediante Resolución de Consejo Directivo 184/2026-ING-UNSa.

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber y publicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión de la Facultad, a la Esp. Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ y a la Dra. Ing. Eleonora ERDMANN, a la Escuela de Posgrado, a la Dirección General Administrativa y Económica, a los Departamentos de Personal y de Posgrado, y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

AAM


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa